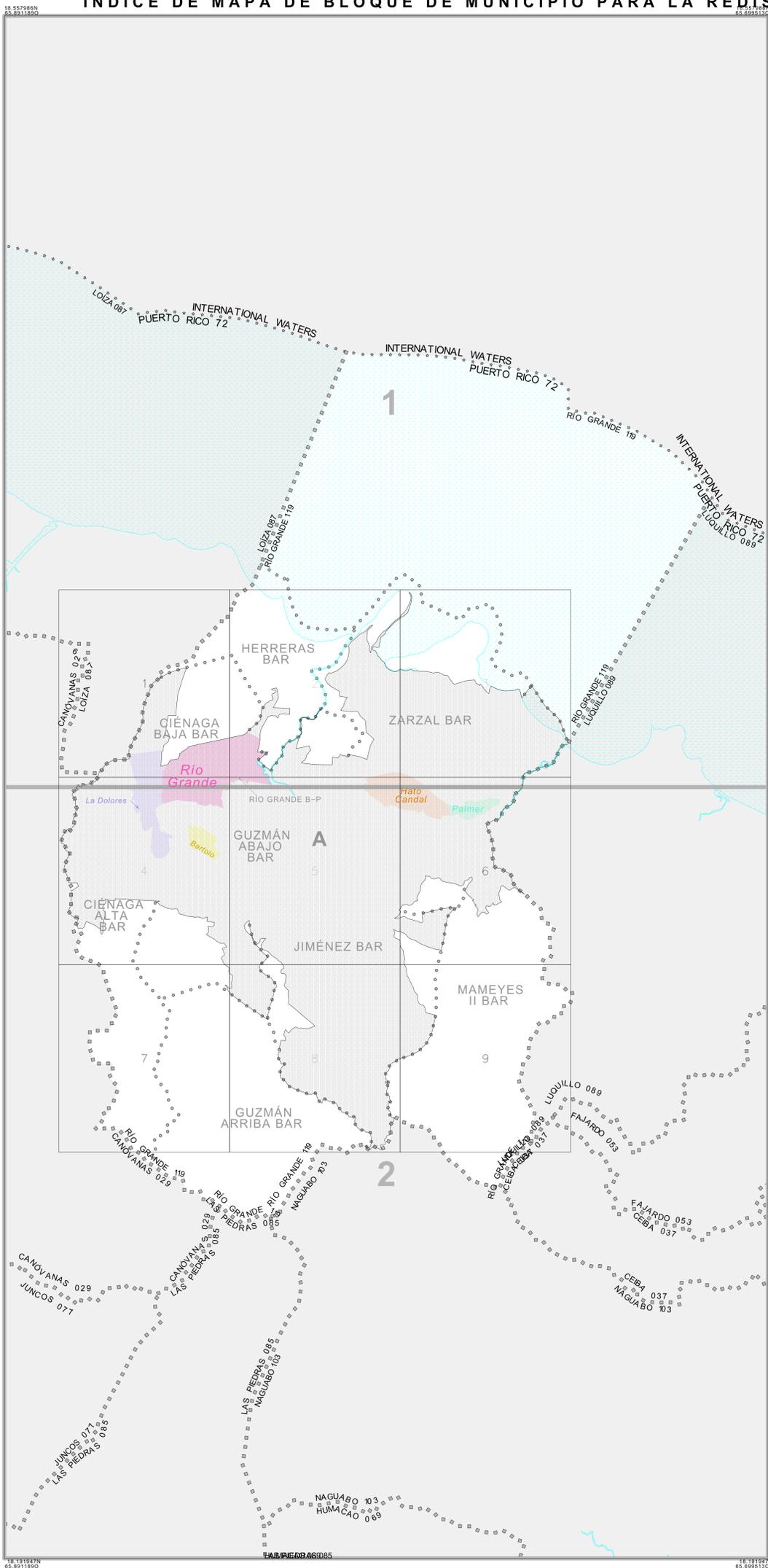


ÍNDICE DE MAPA DE BLOQUE DE MUNICIPIO PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS ELECTORALES (CENSO 2000)



ÍNDICE DE LEYENDA DEL MAPA	
SÍMBOLOS	ESTILO DE NOMBRES
*****	INTERNACIONAL
///////	PUERTO RICO
■■■■■	MUNICIPIO
●●●●●	BARRIOS/BARRIOS-PUEBLO
■	Comunidad/Zona Urbana
■	Mapa Insertado
■	Fuera del Área

LEYENDA DEL MAPA DE BLOQUE DE MUNICIPIO PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS ELECTORALES (CENSO 2000)

DESCRIPCIÓN DE SÍMBOLOS	SÍMBOLOS	ESTILO DE NOMBRES
Internacional	*****	ESTADOS UNIDOS
Estado o su Área Equivalente para Propósitos Estadísticos	///////	PUERTO RICO 72
Municipio	■■■■■	COAMO 043
Barrios o Barrios-Pueblo	●●●●●	ZANJA BAR 88508
Sub-barrio	○ ○ ○ ○ ○	La Cruz 40248
Comunidad o Zona Urbana	■	San Juan 76770
Distrito Electoral ¹	●●●●●	023*
Sector Censal	■	5702.01
Bloque ²	■	1328*

RASGOS	SÍMBOLOS	RASGOS	SÍMBOLOS
Autopista	Corr. 402	Arroyo Permanente o Línea Costera	Rio Grande
Carretera Secundaria	Calle Limp.	Arroyo Intermitente o Línea Costera	Quebrada Baja
Camino para Jeeps, Camino, Escalones o Lancha	---	Rio Grande o Lago	Lago Dos Bocas
Ferrocarril	+	Instalación Militar	Fort Buchanan
Tubería o Línea de Transmisión Eléctrica	—+—+—+—+—	Área de Mapa Insertado	A
Barranco, Verja u Otro Rasgo Físico	---	Fuera del Área de Referencia	
Línea de Propiedad o Línea de Verja	---		
Límite No Visible o Rasgo No Clasificado en Otro Lugar		

Desde los límites internacionales, de Puerto Rico o de municipio coinciden, el mapa mostrará solamente el símbolo para el límite de rango más alto.

1 Un código de distrito electoral seguido por un asterisco indica un distrito electoral actual. La ausencia de un asterisco indica que el distrito electoral es un estado-distrito electoral o no hay información disponible sobre su estado.

2 Un número de bloque seguido por un asterisco indica que el número de bloque se repite en alguna otra parte del bloque.



Todos los límites legales y nombres son al 1 de enero del 2000. Los límites mostrados en este mapa son utilizados por el Negociado del Censo solamente para propósitos de recopilación y tabulación de datos estadísticos; la representación para propósitos estadísticos no constituye una determinación de autoridad jurídica sobre derechos de propiedad o autorización. Departamento de Comercio de los EE.UU., Administración de Economía y Estadísticas.